



EL ANÁLISIS DEL EXPERTO

Reformar en un océano de recortes

Sergi
Jiménez
Martín

Universitat Pompeu Fabra y Fedea

La voracidad del ajuste que está exigiendo Europa, no hay otro responsable último, está imponiendo dramáticos recortes semana sí semana también. Es ciertamente dudoso que éstos hayan podido ser evaluados con seriedad por lo que es fácil que muchos de ellos tengan efectos profundos sobre la economía española y que ésta pierda, como se ha señalado ampliamente, más de una década. Sin embargo, no es este un artículo de recortes sino de reformas. Antes de detallar parte de lo que deberíamos reformar para crecer con vigor, es conveniente revisar, una vez más, cual es nuestro punto de partida.

La crisis económica nos ha recordado que seguimos siendo un país en transición y que los retrasos acumulados durante el siglo XX, a pesar del espejismo de los últimos 20 años, no se recuperan fácilmente. España se está enfrentando al cambio técnico y a la globalización con importantes diferencias educativas intra e intercohortes en comparación con los países con los que tenemos que competir, siendo especialmente destacable, entre otros factores, el estancamiento de la tasa de abandono escolar en los últimos quince años, que ha depreciado la adquisición de habilidades educativas por parte de las generaciones hoy plenamente activas. Por otra parte, el mercado de trabajo español sigue caracterizado por una alta temporalidad, inestabilidad y rigidez (en horas), que no estamos del todo

La reforma de la educación es algo primordial para mejorar la expectativa de crecimiento futuro de la economía

seguros que la reciente reforma consiga eliminar o tan siquiera moderar. Finalmente, la crisis financiera ha limitado la posible contribución del gasto público al crecimiento y ha evidenciado la insuficiencia del Estado de las Autonomías (quien gasta no decide que ingresa). En este contexto, no queda otra que avanzar sobre nuevas bases, reformando lo que quizás pudo funcionar en el pasado, pero que no parece servir de soporte para un nuevo modelo productivo.

Una vez revelados unos presupuestos ciertamente desalentadores, que no han convencido a nadie, ni agentes sociales ni mercados, y que han tenido que ser modificados incluso antes de aprobarse, no queda otra que profundizar en el programa de reformas, con la esperanza de que suene la flauta y alguna de las que se planteen en un futuro cercano vaya en la buena dirección, que no es otra que la de facilitar el cambio de modelo productivo



El Gobierno reducirá el catálogo de servicios sanitarios. En la imagen, un quirófano.

sobre la base de un sector público más eficiente. Para ello debería evitarse, y no parece que este sea el caso, que recortes del gasto público adicionales socaven aún más el escaso impulso que éste puede dar a elementos facilitadores del cambio de modelo productivo, es decir, debería evitarse limar aún más las inversiones, entre otras partidas, en I+D, educación y probablemente sanidad.

¿De dónde saldrán, pues, los recortes adicionales que a buen seguro se deberán hacer? Sin lugar a dudas, recortes adicionales deberán recaer en el gasto en prestaciones –hasta ahora casi el único sector de la población prácticamente inmune a los sacrificios–, único elemento de crédito que le queda al Estado para liberar recursos adicionales.

Volviendo al tema central del artículo, no sorprenderá a nadie anunciando el programa mínimo de reformas que se debe impulsar en los próximos meses: Reforma de la Sanidad (no es un problema de tamaño sino de eficiencia y financiación); Reforma Educativa (problema de eficiencia y de incentivos); Reforma de mercado de trabajo; y rigor intergeneracional (en el gasto en prestaciones de programas ligados al envejecimiento). Evidentemente, hay otras muchas reformas que pueden contribuir a situar la economía española en una senda de crecimiento sostenido como son, por ejemplo, la reforma jurídica para una “actividad sostenible” y el cierre del Estado de la Autonomías (¿en qué dirección?), para las que la crisis puede ser una oportunidad más que un riesgo. Por motivos de espacio nos centraremos en las precedentes. La reforma educativa y sanitaria, claves en el futuro de la economía española, aún por concretar. La reforma laboral y de pensiones, ya introducidas, está por ver si serán suficientes en sus respectivos propósitos: impulsar la creación de empleo laboral y garantizar la sostenibilidad del sistema de pensiones.

La reforma del sector sanitario público no es una necesidad derivada de la crisis, aunque ésta la ha hecho más evidente. Esto es así porque el gasto sanitario creció al 6% real interanual entre

2000 y 2010, es decir, al doble que el crecimiento del PIB real. Puede que esto no sorprenda al lector avezado ya que el crecimiento del gasto sanitario es común en todos los países avanzados, lo que es realmente excepcional en el caso español es el ritmo (desbocado) de crecimiento, que hubiera llevado el gasto sanitario público al 9% de PIB en 2020.

Moderar el gasto

Siendo evidente la necesidad de moderar el gasto (público) sanitario lo que no es tan evidente es la necesidad de un recorte indiscriminado. Lo que en mi opinión es prioritario es racionalizar el sector, introduciendo elementos de responsabilidad en el gasto y también en el consumo. Un buen ejemplo de este principio sería, tal y como se ha hecho en otros países, el de separación del proveedor y financiador del servicio. El Hospital Clínico de Barcelona, gobernado por una fundación, es un buen ejemplo de separación de proveedor (hospital) y financiador (Generalitat). El mismo ha conseguido reducir sensiblemente el gasto sin prácticamente afectar la calidad del servicio. También resulta imprescindible el cierre de la cartera de servicios y la introducción de un organismo competente, similar al renombrado NICE británico, de evaluación de tecnologías y procedimiento sanitarios basado exclusivamente en criterios de efectividad médica y eficiencia económica.

Aunque son muy controvertidos, los copagos (que no son tanto un elemento de recaudación como de limitación del gasto) de algunos servicios planteados el pasado viernes pueden ayudar a racionalizar el (abuso) uso de servicios sanitarios y el consumo de medicamentos.

La intervención en el sector educativo también es importante no tanto para reducir el gasto en educación, que debiera ser una prioridad (que en California an-

Es precisa una reforma de la sanidad para ganar eficiencia y afrontar nuevos cambios en las pensiones

tecede al pago de la deuda), cercano al promedio de los países de la OCDE, sino para mejorar las expectativas de crecimiento futuro de la economía española. Son muchos los aspectos que se deberían mejorar, pero en mi opinión son prioritarios los cambios en torno a la edad de escolarización obligatoria, ya que la ESO y la formación profesional no parecen funcionar demasiado bien, tal y como indica la desastrosa tasa de abandono escolar que caracteriza la economía española. En este sentido, es posible que la flexibilización del sistema en torno a la edad obligatoria, fortaleciendo los programas complementarios y estableciendo amplias pasarelas entre itinerarios pueda contribuir a mejorar la situación actual. Por otra parte, no es fácil evaluar los efectos recortes planteados la semana pasada, dada la separación entre quien los anuncia (el Ministerio) y quien debe aplicarlo (las comunidades).

Sin duda, la reciente reforma del mercado de trabajo ha sido la más importante de los últimos 30 años. Las medidas son tan importantes y variadas que hace, si no imposible, difícil prever cuáles son las consecuencias últimas de los cambios importantes en nuestro sistema de relaciones laborales. Lo hace principalmente en las materias de negociación colectiva, flexibilidad interna y regulación del despido, que van en la dirección adecuada y nos acercan más a la legislación laboral del resto de Europa. Sin embargo, la reforma no contempla medidas contundentes ni para acabar con la dualidad ni para mejorar la eficacia de las políticas activas. En este sentido, mi diagnóstico, compartido con otros economistas en “Propuesta para la Reactivación Laboral en España”, no ha variado. Creemos necesaria y urgente una transferencia de protección desde los trabajadores *insiders* (aquellos con un contrato indefinido) hacia los *outsiders* (temporales y desempleados), al tiempo que se facilita la flexibilidad interna y la capacidad de negociación de empleadores y trabajadores en las pymes.

En lo que respecta a pensiones (extensible a otras prestaciones sociales), cabe reseñar que la reforma de 2011 debería, en circunstancias normales, haber sido suficiente para aliviar, a medio plazo, las tensiones financieras del sistema español de pensiones. Sin embargo, las extraordinarias circunstancias actuales han adelantado el déficit previsto para mediados de la década de los 20 a 2011 (0,24% del PIB). Es decir, la crisis ha hecho en dos años lo que la demografía iba a hacer en quince. La relación entre cotizantes al sistema (excluyendo los cotizantes desempleados) y el número de pensionistas se ha ido reduciendo desde el máximo alcanzado en el año 2007 con 2,5. En diciembre de 2011 este cociente se situó en 2,1.

Es indudable que para resolver estas tensiones financieras no queda otra que adelantar la segunda fase de la reforma, que no es otra que la de ligar las prestaciones a las disponibilidades, con lo que completaremos el tránsito de un sistema de prestación definida a un sistema de contribución definida (a la Sueca), donde la pensión final depende, en base a reglas transparentes, de las disponibilidades. En suma, un arduo calendario de reformas en medio de un océano de recortes.